

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

35872 *POAS MANTENIMIENTO, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
POAS SWAP, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

Anuncio de escisión parcial.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, que por remisión del artículo 73 del citado texto legal resulta de aplicación, se anuncia que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la sociedad "Poas Mantenimiento, Sociedad Limitada" (sociedad escindida) en fecha 11 de noviembre de 2011 ha adoptado, con asistencia de la totalidad de los socios y por unanimidad, el acuerdo de escisión parcial de parte de su patrimonio y su traspaso en bloque por sucesión universal a la sociedad de nueva creación "Poas Swap, Sociedad Limitada", todo ello al amparo de lo establecido en artículo 42 "acuerdo unánime de fusión" de la Ley 3/2009.

Se hace constar que los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Asimismo, es objeto de este anuncio hacer constar el derecho de oposición a la escisión que asiste a los acreedores de la sociedad escindida en los términos que establece el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Alcobendas (Madrid), 11 de noviembre de 2011.- Don Isidoro Bajo Lanza, Administrador único de "Poas Mantenimiento, Sociedad Limitada".

ID: A110084027-1